

# Propone Diputada local capacitar a servidores públicos en perspectiva de género



FOTO: Internet

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** En sesión ordinaria del Congreso del Estado de BCS, la Diputada **Sandra Moreno Vázquez** propuso la creación de la **Ley de Capacitación en Materia de Género, Prevención y Erradicación de las Violencias contra las Mujeres**, a fin de que todos los servidores públicos, de los tres poderes, Ayuntamientos, así como de los organismos autónomos del Estado se capaciten en tal materia.

La iniciadora puntualizó que actualmente, muy pocos servidores públicos no cuentan con formación en materia de género y de combate a la violencia, por lo que afirmó que la ruta efectiva

para lograrlo es la concientización en materia de género, para que, de esta manera, las políticas públicas, acciones o contacto con la ciudadanía en general cuenten con **perspectiva de género**, se informó a través de un boletín de prensa del **Congreso de BCS**.

La diputada presentó cifras alarmantes del incremento de delitos en contra de las mujeres, contra las libertades sexuales, la familia y los menores, sin que las autoridades, en ninguno de los órdenes de gobierno, encuentren una estrategia eficaz para combatirlo.

De acuerdo a la incidencia delictiva de 2015 a 2020, los delitos contra la libertad y la seguridad sexual, tuvieron un incremento del 115.3%, al registrarse 314 en 2015 y 676 en 2019, mientras que al 31 de julio del 2020 se han registrado 425. Los delitos contra la familia, tuvieron un incremento del 68.9%, de 2 mil 271 en 2015 a 3 mil 836 en 2019, mientras que, al 31 de julio del 2020 se han registrado mil 889.

El delito de violencia familiar tuvo un incremento del 54.5%, al pasar de mil 691 en 2015 a 2 mil 612 en 2019, mientras que, al 31 de julio del 2020 se han registrado mil 405 delitos. En tanto que el delito de **violencia de género** en todas sus modalidades registró un delito en 2016 y 14 delitos en 2019. Al 31 de julio del 2020 se han registrado 5 delitos. La iniciativa fue turnada a la comisión de **Igualdad de Género** para análisis y dictaminación, concluye el boletín de prensa del **Congreso del BCS**.